

partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria, serán publicados en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa».

Eibar, 29 de enero de 2002.—El Alcalde, Ignacio María Arriola López.

3684 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Retamal de Llerena (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

Convocatoria efectuada por este Ayuntamiento para proveer una plaza de Administrativo de Administración General, Escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición por promoción interna, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Las bases íntegras se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 12, de fecha 15 de enero de 2002.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Retamal de Llerena, 29 de enero de 2002.—El Alcalde-Presidente, Juan Manuel Aguado Pacheco.

3685 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2002, del Consell Insular de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Butlletí Oficial de les Illes Balears» número 9, de 19 de enero de 2002, se publica la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario del Consell Insular de Mallorca, cuyas bases fueron aprobadas por la Presidencia de la Corporación y publicados en el «Butlletí Oficial de les Illes Balears» número 81, de 7 de julio de 2001.

Las plazas objeto de la convocatoria son las que se relacionan a continuación:

a) Una plaza de Técnico Superior (Archivo de Sonido y de la Imagen), de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

b) Tres plazas de Arquitecto Superior (Urbanismo), de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición. De las tres plazas, dos serán cubiertas mediante selección libre y una mediante turno de reserva a personas discapacitadas.

c) Una plaza de Ingeniero Industrial (Medio Ambiente), de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

d) Dos plazas de Técnico Superior (Deportes), de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

e) Una plaza de Técnico Superior (Patrimonio Etnológico), de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

f) Seis plazas de Licenciado en Derecho (Bienestar Social), de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición. De las seis plazas, tres serán cubiertas mediante selección libre, dos por el turno de promoción interna y una reservada a personas con discapacidad.

g) Catorce plazas de Psicólogo (Bienestar Social), de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición. De las catorce plazas, diez serán cubiertas mediante selección libre, tres por el turno de promoción interna y una reservada a personas con discapacidad.

h) Quince plazas de Técnico Ayudante de Archivo y Biblioteca, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase

Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición. De las quince plazas, diez serán cubiertas mediante selección libre, cuatro por el turno de promoción interna y una reservada a personas con discapacidad.

i) Una plaza de Técnico de Grado Medio (Patrimonio Cultural), de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

j) Tres plazas de Arquitecto Técnico (Urbanismo), de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

k) Una plaza de Graduado Social (Nóminas), de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

l) Una plaza de Técnico de Grado Medio (Bienestar Social-Secisión Económica), de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

m) Una plaza de Técnico de Grado Medio (Bienestar Social-Planificación) de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

n) Una plaza de Técnico de Grado Medio (Bienestar Social-Acogimiento Familiar), de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

o) Una plaza de Técnico Auxiliar de Actividades Escénicas, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

p) Una plaza de Técnico Auxiliar de Información Turística, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

q) Tres plazas de Educador, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

r) Una plaza de Oficial de mantenimiento (Polideportivo San Fernando), de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

s) Una plaza de Vigilante Informador (Cultura), de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

t) Dos plazas de Oficial de Conservación de Carreteras, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

u) Una plaza de Coordinador de Servicios, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

v) Dos plazas de Auxiliar de Servicios, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

w) Veinticinco plazas de Auxiliar Geriátrico, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición. De las veinticinco plazas, dieciocho serán cubiertas mediante selección libre, seis reservadas al turno de promoción interna y una reservada a personas con discapacidad.

x) Seis plazas de Ordenanza-Portero, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

y) Una plaza de Telefonista, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

z) Tres plazas de Ayudante de Cocina, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición. De las tres plazas, dos serán cubiertas mediante selección libre una y reservada a personas con discapacidad.

aa) Dos plazas de Personal de Lavandería, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.